ADENDA Nº 1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 22/2017, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA. ID 324.888.

Asunción, 04 de octubre de 2017

Señores
OFERENTES
Presente

El Departamento de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), de conformidad a lo establecido en el Numeral 17.3 Adendas, de las Instrucciones a los Oferentes para la Subasta a la Baja Electrónica (IAO) del Pliego de Bases y Condiciones y el Art. 22, Ley N° 2051/03, procede a efectuar ENMIENDAS al Pliego de Bases y Condiciones.
Asimismo, les recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

1. **MODIFICASE** la Sección III. Requisitos de los bienes y/o Servicios requeridos, en los siguientes ítems.

ÍTEM 3: COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO (2.1.1)

Atributos estándar en la plantilla SICP – Resolución DNCP N°1991/2017
Los equipos deberán contar con Licencia para 20 (Veinte) Equipos Microsoft Office Estándar 2016 o Superior pre instalado y configurado.

ITEM 33: NOTEBOOK (1.2.0)

Atributos estándar en la planilla SICP – resolución DNCP N° 1991/2017

ITEM 40: SERVIDOR (2.1.5)

FACTOR DE FORMA:	Minitorre
PROCESADOR:	E3- 1225 v5
SOCKETS DEL PROCESADOR:	1
CACHÉ:	8 MB de memoria caché en Xeon E3-1225 v5 3 MB
MEMORIA:	4 ranuras DIMM: hasta 64 GB DDR4 2133 MT/s
RANURAS DE E/S:	1 PCIe x 16 3.0 1 PCIe x16 3.0 (velocidad x4) 1 PCIe x4 3.0 1 PCI
CONTROLADOR RAID RAID de software:	controlador Intel de almacenamiento rápido 12.0
DISCOS DUROS:	2 discos duros SSD (1 TERA C/UNO)
UNIDADES ÓPTICAS SATA DVD +/- RW:	Requerido
FUENTE DE ALIMENTACIÓN:	290 W
MEMORIA DE CÓDIGO DE CORRECCIÓN DE ERRORES (ECC)	RAID de software
SISTEMA OPERATIVO:	Microsoft® Windows Server® 2012; 2012 R2; 2016
SOFTWARE ANTIVIRUS (recomendado)	Avast File Server Security
	Protección para servidor de alto rendimiento, compatible con todos los sistemas operativos mayoritarios, como Windows

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

	2012/2008/R2, 2003 Server.
GARANTÍA Y RESPALDO TÉCNICO.	Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.
CERTIFICACIÓN Y DOCUMENTACIONES REQUERIDAS	Certificado de garantía escrita mínima de 24 meses.

Obs.: Los requisitos no modificados en esta Adenda quedan invariables.

DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

CP. **IGNACIA BRITEZ DE MORENO**
Oficial Inspector INTD
Jefa Interina - Departamento UOC.